

Perfil de País Honduras

Marco Regulatorio y Financiamiento
para Cambio Climático

1

INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN Y LA MITIGACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN Y EN EL MARCO REGULATORIO.



© Lucia Scodanibbio

1.1 | MARCO LEGAL

Organización Jurídico-política del Estado relevante para cambio climático

El Estado es el encargado de conservar el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas (art. 145, Constitución de 1982), así como también lo es la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la Nación cuyo aprovechamiento será reglamentado por el Estado (Art. 340).

Honduras cuenta con una [Ley General](#)

[del Ambiente de 1993](#) y no cuenta con legislación específica en materia de cambio climático, pero se cuenta con un anteproyecto de ley para cambio climático en el Congreso desde 2011. La [Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras](#)¹, enfatiza la consolidación de un marco institucional para impulsar y mantener vigentes los temas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la inserción transversal de la temática en la

planificación sectorial. Información actualizada sobre su implementación se presenta a través de informes y una [página web](#). La [Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras \(ENCC\)](#)² se aprobó en 2010 enmarcada en el proceso general de planeamiento nacional, respondiendo tanto al lineamiento estratégico del Plan de Nación 2010-2022 referido al desarrollo regional, recursos naturales y ambiente; como al pertinente a la adaptación y mitigación del cambio climático. Así,

¹ Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto 289-2009)

² El Decreto Ejecutivo PCM-046-2010 establece a la ENCC como política de Gobierno.

Honduras

por ejemplo, el Plan Nacional cuenta con metas e indicadores relativos al cambio climático, incluyendo: la incorporación de suelos y agroforestería bajo conservación; reforestar 57 mil hectáreas por año, la implementación de planes de manejo para la conservación de los recursos hídricos en el 50% de las microcuencas productoras de agua del país; revertir la composición de la matriz energética logrando una relación 80/20 en la capacidad de generación de energía eléctrica con fuentes renovables con respecto a recursos no renovables, mediante la instalación de al menos 1500 Mw provenientes de fuentes renovables; e incrementar la participación en la producción de electricidad a partir de biomasa, hasta alcanzar 12%.

En materia de mitigación, Honduras cuenta con una [Ley de Biocombustibles \(Decreto 144-2007\)](#) y una [Ley de Incentivos a la Generación de Electricidad con Recurso Renovable](#), aprobada por Decreto 70-2007.

Acuerdos Internacionales y acciones relacionadas

Honduras ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC, 1995) y su Protocolo de Kyoto (2000). La [Primera Comunicación Nacional](#) ante la CMNUCC se presentó en el 15 de febrero de 2000 y la [segunda](#) el 5 de abril de 2012. Honduras aún no ha comunicado a la CMNUCC compromisos voluntarios para la reducción de emisiones.

Honduras también es parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB, 1995) y el Convenio de Naciones Unidas para el Combate a la Desertificación (UNCCD, 1997). En el marco de la UNCCD, Honduras presentó tres informes nacionales (el último en 2006) y un [Plan de Acción Nacional \(2005\)](#). En lo que respecta a la CBD, Honduras presentó cuatro informes nacionales, el [último en 2010](#) y una [Estrategia Nacional de Biodiversidad \(2004\)](#).

La Ley General de Aguas (Decreto Nº 181-2009) establece principios relativos a la gestión integral del recurso hídrico. La ley crea el Instituto Nacional del Recurso Hídrico que tendrá entre otras funciones la preparación del Plan Hidrológico Nacional. La ley contiene disposiciones específicas relativas a la vulnerabilidad y el riesgo en recursos hídricos.

La [Estrategia del Sector Público Agroalimentario y Plan de Implementación](#) contienen algunas referencias y acciones previstas en relación al desarrollo de

regulaciones para la implementación de las obligaciones bajo la CMNUCC. En ese marco, se encuentra el [Programa Nacional Forestal \(PRONAFOR\)](#) que es el brazo operativo del Sector Agroalimentario en materia de desarrollo forestal con visión estratégica al 2021 que se desarrolla en cuatro subprogramas: Bosque y Desarrollo Productivo, Bosque y Desarrollo Comunitario, Bosques, Agua y Servicios Ambientales y Bosques y Biodiversidad

Integración de prioridades de adaptación y mitigación en la planificación

Actualmente, existe en el Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley de Cambio Climático que ha sido consultado con diversos actores miembros del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático, compuesto por miembros de la Sociedad Civil Organizada, ONGs, Academia y Gobierno.





En el Marco del Proyecto “Enfrentando riesgos climáticos en recursos hídricos en Honduras: incrementando resiliencia y disminuyendo vulnerabilidades en áreas urbanas pobres” financiado por el Fondo de Adaptación, se han desarrollado las Herramientas Metodológicas que integran la Gestión del Riesgo a Desastres y la Adaptación al Cambio Climático a ser utilizadas en la elaboración de Planes de Desarrollo Regional con enfoque de Ordenamiento Territorial (PRD-OT) que incorporen la temática de gestión de riesgo, adaptación al cambio climático y recuperación temprana, con enfoque de género. Adicionalmente, se contempla el apoyo a la elaboración de PRD-OTs para 4 Regiones de Desarrollo.

El desarrollo e incorporación de indicadores para el tema de

mitigación, adaptación y gestión de riesgos a ser incluidos en el Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010-2038 ha supuesto un paso adelante en la integración de estas prioridades en la planificación nacional.

1.2 | MARCO INSTITUCIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La **Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, tiene competencias ambientales y para la protección y aprovechamiento de los recursos hídricos. La **Dirección Nacional de Cambio Climático** adscrita a la SERNA (**Decreto Ejecutivo Número PCM-022-2010**) tiene entre otras, la función de coordinar todas las acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Entre las principales entidades de coordinación intersectorial se encuentra el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) a nivel político y técnico, este último sirve de órgano permanente de apoyo a la Dirección Nacional de Cambio Climático³. Asimismo, el CTICC se subdivide en subcomités para temáticas particulares como ser la calidad del aire, el Grupo Negociador de País (GNP), el Grupo Nacional Técnico de REDD (GNT-REDD) y la Junta Directiva del Proyecto del Fondo de Adaptación: “Enfrentando Riesgos Climáticos en Recursos Hídricos en Honduras: Incrementando Resiliencia y Disminuyendo Vulnerabilidades en Áreas Urbanas Pobres.”

1.3 | OTROS ACTORES RELEVANTES

Lista de otros actores relevantes en el siguiente [enlace](#).

³ Está compuesto por: Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente; quien lo coordinara a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático; Secretaría de Estado de Interior y Población, Secretaría de Estado de Educación; Secretaría de Estado de Salud, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Secretaría de Estado de Finanzas, Secretaría de Estado de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; Secretaría Técnica de Planificación y de Cooperación Externa (SEPLAN), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF); Instituto Hondureño de Turismo (IHT) Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) y otras instituciones que representen sectores relevantes de la sociedad vinculados a la temática de cambio climático.

2 FINANCIAMIENTO



© Lucia Scodanibbio

2.1 ASPECTOS INTERNACIONALES

- Fondo de Adaptación: Honduras no cuenta con una autoridad nacional de implementación, pero se encuentra ejecutando un proyecto con recursos del Fondo de Adaptación **sobre riesgos del cambio climático en recursos hídricos; incrementando resiliencia sistemática y reduciendo la vulnerabilidad en áreas urbanas pobres** (5.7 millones de dólares).

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF/FMAM): El **Fondo para el Medio Ambiente Mundial** provee fondos para proyectos que luego son implementados por diez Agencias de implementación, entre las cuales se encuentran el Banco Mundial y el BID. Con fondos del GEF Honduras ha implementado un proyecto **para**

medidas de eficiencia energética en sectores industriales y comerciales. El GEF también ha aprobado fondos para proyectos en infraestructura rural (electrificación) (2.7 millones de dólares) y otro para el **desarrollo sostenible rural y la competitividad en la zona norte**, con fondos del Fondo Especial de Cambio Climático (3.1 millones de dólares).

- Fondos y préstamos de bancos regionales de desarrollo (BM, BID): Dentro del **listado de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo**, Honduras tiene proyectos en preparación relacionados con **pueblos indígenas y cambio climático.** Honduras cuenta con diversos proyectos aprobados a lo largo de los

años para paliar las consecuencias de tormentas y eventos climáticos, en el marco de gestión de desastres y riesgos, incluyendo **uno aprobado en 2011**, así como también **en 2010**, incluyendo uno para **la prevención de desastres.** También se aprobaron fondos para proyectos de **desarrollo de mini centrales eléctricas, plan de acción de bioenergía y un programa de apoyo para la eficiencia energética y los biocombustibles.** El Banco Mundial lista los **proyectos aprobados** con fondos propios, así como con fondos específicos como el GEF y el Fondo de Adaptación, los cuales ya fueron referenciados en los puntos anteriores.

Asimismo, en el marco de los Fondos

Honduras



© Piotr Sochalski

2.2 | ASPECTOS NACIONALES

de Inversión Climática, recientemente se aprobaron fondos para un proyecto de aumento del aprovechamiento de fuentes renovables de energía (SREP).

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) facilitará fondos para una iniciativa en materia de desarrollo rural y la seguridad alimentaria en el sur del país.

- Honduras tiene además 21 proyectos de carbono **registrados**.

En el marco de Reduciendo Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), Honduras participa de la iniciativa del Banco Mundial de Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).

Los claros objetivos e indicadores ambientales, sociales, y económicos del Plan de Acción forman una buena base para la gestión por resultados y la rendición de cuentas en los marcos operativos y presupuestarios del Plan de Nación. Las dedicaciones del presupuesto nacional a la adaptación y mitigación del cambio climático son limitadas en el marco de la categoría “medio ambiente⁴.” La información queda reflejada en distintos presupuestos.

A nivel institucional se creó en 2011 una Unidad de Gestión Económica y Financiera en la Secretaría de Finanzas (SEFIN), adscrita a la Dirección General de Crédito Público. Su objetivo será el apoyo a la gestión de recursos ante distintos fondos u organismos de cooperación para programas de cambio climático (**Decreto Ejecutivo PCM 048-2011**).

⁴ Un ejemplo es el presupuesto de SERNA: <http://www.serna.gob.hn/portal%202010/Transparencia/cambios2012/Presupuesto%20aprobado%20por%20Unidad%20Ejecutora%202012.pdf>

3 BUENAS PRÁCTICAS



© Aileen Rodriguez

3.1 PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el marco de la preparación de la Segunda Comunicación Nacional (SCN), se han recopilado experiencias a nivel nacional que apoyan en gran medida las acciones propuestas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Entre algunas experiencias relevantes exitosas se puede mencionar el [proyecto de identificación de bosques proveedores de servicios ecosistémicos para sectores socioeconómicos vulnerables al cambio climático: agua potable e hidroenergía, en Honduras](#). El proyecto ha identificado los bosques proveedores de bienes y servicios ecosistémicos para los sectores socioeconómicos más vulnerables al cambio climático en Honduras. Se seleccionaron los sectores agua potable y energía hidroeléctrica, a partir de criterios de expertos y considerando su vulnerabilidad al cambio climático por depender de las precipitaciones y por su estrecha relación con los servicios ecosistémicos que brindan los bosques a ambos sectores. Así, se identificaron recomendaciones de políticas para ambos sectores, incluyendo: el incremento de la cobertura forestal, incluyendo mecanismos de compensación o pago por servicios ecosistémicos; vincular el programa nacional de reforestación a zonas priorizadas de agua potable e hidroenergía; actualización periódica de cobertura forestal (cada 5 años), así como de otros mapas vinculados al tema; vincular al tema de cambio climático a otros planes como el de desertificación y agilizar la ejecución del PRONAFOR en el tema de bienes y servicios ambientales; y aplicar la ley y reglamento de ordenamiento territorial sobre el tema de agua.

El proyecto Generando Alternativas Campesinas al Cambio Climático (PGACCC), implementado por la Fundación para la Investigación Participativa con Agricultores de Honduras (FIPAH), tiene por objetivo la investigación participativa para la generación, desarrollo y transferencias de tecnologías que sean respuestas a cambios climáticos; sequías, exceso de lluvia y altas temperaturas, a través del incremento de la biodiversidad, la protección, mejoramiento y uso de los recursos naturales. Se aplica en diversas áreas del interior del país con participación de pequeños agricultores. Entre los principales logros alcanzados se puede mencionar que: familias beneficiarias han implementado al menos dos técnicas de agricultura ecológica en sus parcelas, incorporación de árboles frutales y maderables en la finca, incorporación de materia orgánica, barreras vivas, entre otros; las familias participantes en el Proyecto han incrementado sus ingresos en más del 40%; y también también se implementaron actividades para promover fincas integrales o sistemas agroforestales (SAF), sistemas de riego, conservación de suelos, abonos orgánicos y huertos familiares. Se establecieron en total 16 microempresas rurales, con base en un sistema de microcrédito gestionado por las Asociaciones de Comités de Investigación Agrícolas Locales (ASOCIALs).